

La Fotografía

Año X

Madrid, Marzo de 1911.

Núm. 114.

DIRECTOR:

Antonio Cánovas.



REDACTOR JEFE:

Gonzalo Belligero.

Crónica.

HACE algunos años, cuando yo no tenía aún el honor de ser *hortera*, y miraba los escaparates de Madrid, no ya con la inocencia casi virginal que me caracteriza, sino hasta con la rural simplicidad de un hombre que no sabía lo que fuese mostrador, leía con curiosidad los letreros misteriosos que, en ciertos comercios de lujo, anuncian al paseante que *los modelos están en el interior*.

Siempre me intrigó ese aviso, y cuando supe el motivo de ponerlo, lo encontré injustificado, porque no me cabía en la cabeza que hubiese quien se aprovechase de las novedades que los industriales exponían al público, para copiarlas, darlas más baratas y reventar así al primero que con su talento ó su dinero las introdujo. Y sin embargo, la precaución estaba sobradamente justificada y en su punto. Un tendero de la calle de Sevilla, que se dedica á la confección de *trousseaux* me refirió que, en cuanto él ponía un bordado en su escaparate, un entredós caprichoso, ó un encaje original, quince días después veía en las tiendas de la calle de Toledo los mismísimos encajes, entredoses y bordados.

Dije *ah* con extrañeza, y me expliqué el referido letrerito. Andando el tiempo, y por azares que no son del caso, in-

gresé en la partida de los que venden, sin imaginarme que había de llegar un día en que yo también recurriría á la martingala previsora del anuncio en cuestión.

Pero ahora veo que los fotógrafos no se escapan, por el hecho de ser artistas, de la manía de copiar que padecen otros industriales, y que son varios los que no deben exhibir en portales ni vitrinas aquellas novedades de algún relieve que puedan excitar la codicia de algún compañero tan querido como modesto y poco imaginativo, pues verla é imitarla es todo una misma cosa.

Sí, señores, sí: se va repitiendo con exceso el caso de hallar una postura, una composición, algo nuevo en fin, ponerlas en el escaparate, y verlas, luego, copiadas al pie de la letra en las exhibiciones de estimadísimos fotógrafos que, teniendo talento sobrado para inventar, se conforman con el papel poco airoso de imitadores.

Así me lo confirmó días pasados un corredor de fondos fotográficos. Estaba yo viendo un modelo que me había chocado, y el corredor, que deseaba venderme el telón, me dijo: —Cómprame usted y le haré una rebaja del 20 por 100, porque....., comprándolo usted vendo dos más, absolutamente iguales.

Le miré absorto y me explicó la afirmación diciendo:

—En cuanto Fulano y Mengano vean en su portal de usted esta cascada espumosa, me encargan la propia cascada con la misma espuma y todo.

Seguí sin salir de mi apoteosis, no concibiendo el raro capricho de que se copie tan servilmente lo que á uno se le ocurre, pero recordando la utilidad de aquella sapientísima advertencia:—*Las novedades están en el interior.*

Y el corredor tenía razón. Vengo observando que hay quien se complace en ir pisando los talones de los demás, como si en la vía fotográfica no hubiese espacio sobrado para todos, sin que unos nos pisemos á otros, estorbándonos mutuamente.

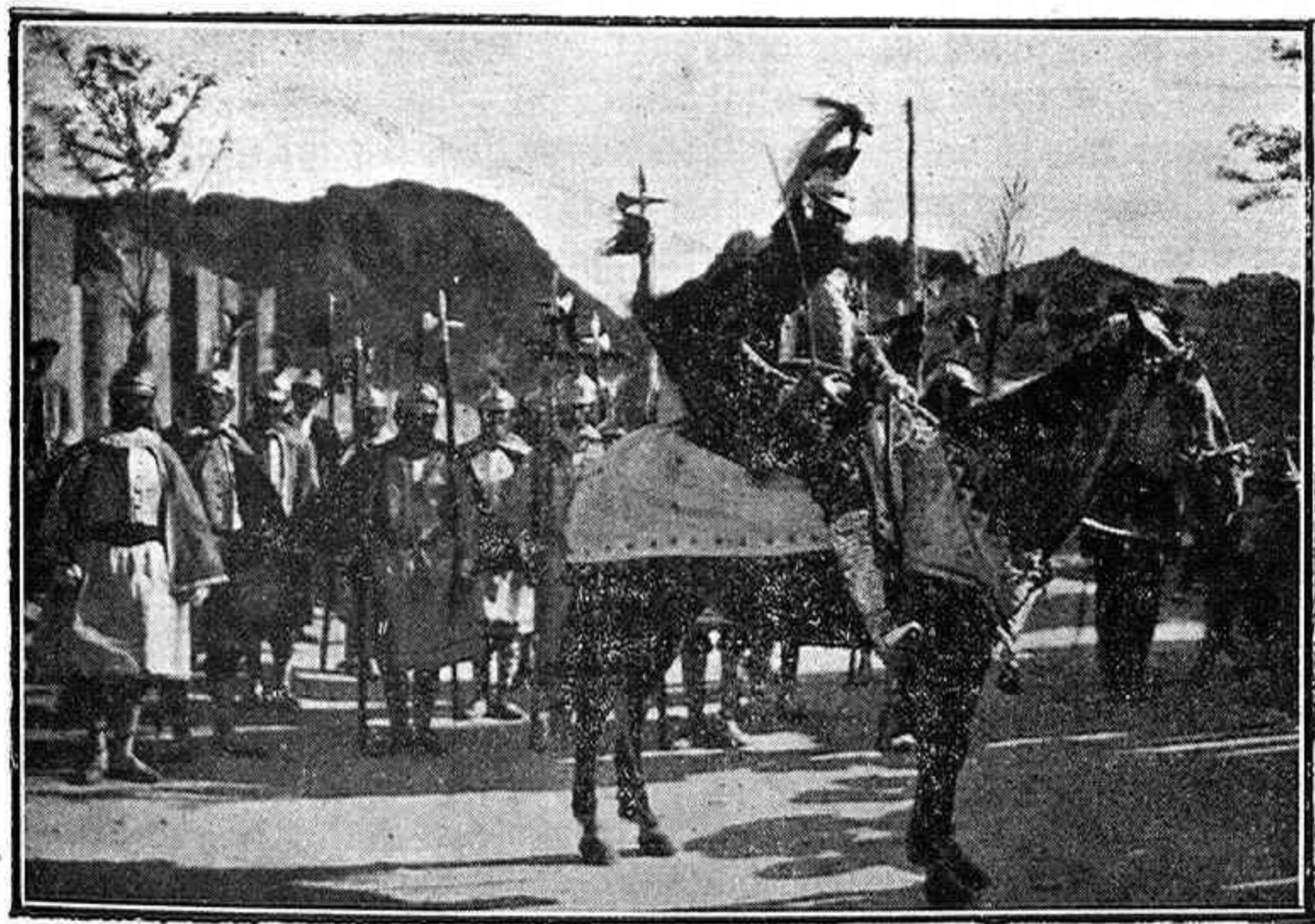
Se me dirá que, en todos tiempos, se ha copiado á los que se las echan de maestros ó disfrutan de los favores del público. Y eso es cierto y, en general, puede admitirse. Pero, de

eso, á ver un retrato, y aprendérselo de memoria, para echar á correr á la galería y repetirlo, hay un abismo profundísimo que sólo la ineptitud puede salvar. Y lo grave del caso es que los imitadores no pertenecen á las últimas filas de la profesión, sino que ocupan en ella un lugar muy escogido y merecido, lo cual es agravante de su insólita conducta porque, pase que el incapaz pretenda vivir de la savia de los otros, pero el discreto y el verdadero artista, no ha menester de esos subterfugios que tan poco le honran.

En vista de cuanto antecede, puedo decir que sé de varios profesionales que van á limitar sus exhibiciones públicas á bustos y á vulgaridades, guardando las novedades allí donde no las puedan ver ciertos simpáticos compañeros que luego habían de imitarlas.

Yo no les seguiré en ese camino, y seguiré exponiendo cuanto haga, primero, porque no creo hacer nada que valga la pena de copiarse, y segundo, porque, si alguno me copia, en el pecado lleva la penitencia.

A. CÁNOVAS.



El Centurión y su escolta.



¡UNA GOMA!.....

UNA goma!..... Sí. La hemos visto con nuestros propios peccadores ojos!.....

Una goma, no de carne y hueso, sino de papel, embadurnada de color, sensibilizada, revelada, retocada y..... ¡digámoslo de una vez! magnífica.

Los mismos que hemos derrochado tinta acariciando las lenguas cabelleras de los malos gomistas, tenemos hoy que rendirnos incondicionalmente á la evidencia. ¡Existen gomas buenas! ¡Y nosotros acabamos de ver una!.....

Gomas así, lo confesamos, son superiores á todos los papeles fotográficos inventados y por inventar. Eso es mejor que el carbón, que el fresón y que el ferro-prusiato!..... Ante eso, pueden retirarse los celoidinas y bromuros. Ante eso no hay más que bajar la cabeza y proclamar la verdad.

Y los absortos lectores se preguntarán: ¿pero dónde está esa joya?..... ¿qué artista la produjo?.....

Y como la curiosidad está justificada, nos explicaremos.

En cierta Galería de Madrid se obtuvieron, hace días, los retratos de un artista que tiene cierto parecido con D. Diego Velázquez de Silva. De esos retratos se sacaron positivas en papeles diferentes, sin excluir el de la goma, pues el insigne maestro Rabadán nos dispensó el honor de hacernos dos gomas acertadísimas, aunque protestando de que la intensidad de los negativos no se prestaban á la maniobra gomística.

Y así las cosas, y alentado con los resultados obtenidos, se picó el amor propio de un pintor que actualmente dedica sus

talentos á la fotografía y decidió producir una goma que recordase los auto-retratos del retratista de Felipe IV.

Volvió á vestir y caracterizar al modelo, y estudiando concienzudamente actitud, sombras, expresión y cuanto tienen las cabezas pintadas por Velázquez de sí mismo, se hizo un cliché detestablemente malo como cliché, pero *de'iberadamente malo*, lo cual, dicho sea de paso, empieza ya á separarse de la fotografía, y después invirtió un día entero en retocárselo á su gusto, dando veladuras, borrando, quitando, poniendo....., ó lo que es igual: haciendo un dibujo sobre la gelatina de la placa.

Con este negativo, amañado, y con picardías pictóricas de esas que únicamente los artistas habilísimos pueden permitirse, impresionó una hoja sensibilizada con goma bicromatada, reveló, y, en húmedo, tiró de pinceles y, aquí quiero y aquí no, dió tres docenas de toques magistrales que dieron por resultado la apariencia más notable que ustedes se pueden imaginar de la reproducción de un retrato de Velázquez.

Al día siguiente nos enseñó la goma encerrada en su marco, y nos dejó estupefactos y patidifusos. ¡Qué barbaridad!.....

Eso no es mejor que el carbón; es una cosa distinta, superior, una cosa que está en la cúspide de un monumento cuyos cimientos sean fresones y carbones. Eso ya no es fotografía, porque es la fotografía elevada al cubo y trocada en obra de arte supremo.

Si todas las gomitas fuesen así, tendríamos que ir á Gijón de rodillas para pedirle perdón á Bustillo de bromas pasadas, y nos veríamos obligados á componerle un soneto-loa á Castedo, y rezar jaculatorias á González, Zárate, Iñigo y demás rabadanes de la cofradía gomística.

Gomas así no se pueden mirar sin emoción, con el sombrero en la mano y hablando en voz queda, como cuando se está ante un cuadro de Pradilla.

¿Y cómo se llama el tío de la goma?.....

Pues D. Isidro Gamonal, ó sea el primer fotógrafo artista con que hoy cuenta Madrid.

*
* *

Lo malo es, señores (dicho sea en reserva) que gomitas así no las pueden hacer muchos, y, además que, interrogado por nosotros su autor, respecto de las dificultades de la empresa, nos ha confesado que le hubiera sido más llano y fácil, el coger los pin-

celes y pintar sobre un lienzo la famosa cabeza. Lo cual demuestra que, eso de las gomas, si se hace mal no vale la pena de hacerse, y, si se hace bien, más vale no pringarse con nada de fotografía y pintarlo directamente en una tela. O lo que es lo mismo: que es mucho para fotógrafos y poco para pintores.

Pero, en fin, ello no quita para que reconozcamos y proclamemos que se pueden hacer gomas que parezcan cuadros, y que nosotros hemos visto una, verdaderamente monumental.

Los lectores de esta revista la conocerán en el próximo número, pues la publicaremos con la protesta de siempre, es decir, advirtiendo que nadie juzgue de la goma por el fotograbado.

Otrosí: á la vista de lo que ha costado (de trabajo, se entiende) la producción de esa goma, cabe preguntar:

¿Vale la pena de molestarse, sabiendo pintar?.....

La respuesta afirmativa, equivaldrá á preferir el tenedor sobre la cuchara para engullir un plato de sopa.

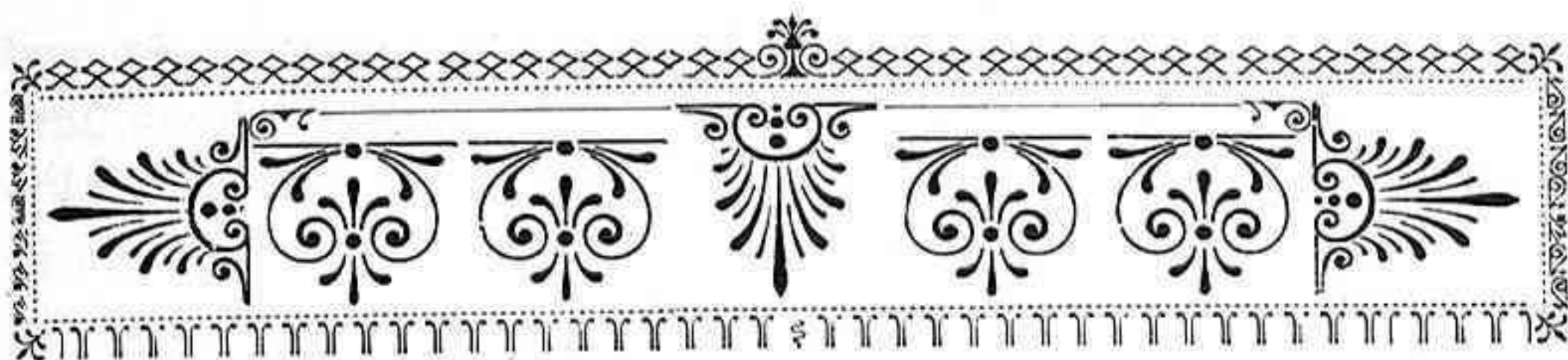
Y eso mismo podría interrogarse á los varios artistas que andan á vueltas con la goma, pudiendo pintar cuadros mejores y más derechamente que, por el hecho de ser cuadros, serían ya de más elevada gerarquía artística que la goma. El que puede hacer gomas así, ¿para qué necesita de la máquina?.....

Aquí del cuento (y con esto terminamos) de aquel que había probado infinidad de medicinas para curarse de los aromas que despedían sus pies, hasta que, un criado suyo, le preguntó:—¿Ha probado usted á lavárselos?..... Y contestó que no, inocentemente.

Los que se meten en esas honduras de retocar bien una prueba á la goma, ¿han probado á pintar?.....

DIONISIO PEROSTERENA.





RECUERDOS DE VIAJE

La "Pasión de Jesús" representada en Villanueva de Murcia.

ENTRE las infinitas catástrofes que recuerda mi memoria de aficionado á la fotografía, ninguna que me afligiese más que la que me ocurrió cierta Semana Santa en la provincia de Murcia.

Estaba yo pasando los días de Jueves y Viernes Santo, en casa de unos amigos de Ojós, cuando, de sobremesa de una vigilia en la que comimos doce platos distintos á base de bacalao y de sardinas (únicos pescados que se hallaron), se me anuncia que debíamos organizar una excursión para asistir á la representación de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en el vecino pueblo de Villanueva. Decirme eso á mí, en aquel tiempo en que por impresionar una placa era capaz de ir á pie á la China (hoy iría de rodillas al Japón por dejar de impresionarla), equivalía á ponerse sobre las armas y á requerir con presteza todos mis trebejos fotográficos. Desgraciadamente no llevaba conmigo sino una mediocre 13×18 que metí en mi equipaje á prevención de que me obligaran á obtener unos grupos de la familia en cuya casa estaba alojado. Pero, como la tentación era poderosa, y yo me veía ya con una soberana colección de postales de las que, luego, vendía

como agua, apenqué con mi 13 × 18, y acompañado de casi todo el pueblo de Ojós, que no quería faltar á la solemnidad, y caballero en un bien enjaezado burro, tomé el camino de Villanueva, deplorando no llevar sino seis chasis dobles, con lo que me parecía que no tendría ni para empezar, si era cierto lo que me decían respecto de lo curiosísimo de la ceremonia.

¡Tarde inolvidable aquella!..... Al frente de la comitiva, iban varias señoras (cuyos pies no beso porque no me dejan) en sendas mulas que llevaban del diestro los maridos y novios de las jinetes. Detrás marchaban á pie las autoridades populares, especialmente invitadas para el caso. Y luego, confundido con la multitud (una multitud de 14 personas, porque el pueblo de Ojós entero cabe en el estuche de un Veráscopo) iba yo en mi burro, seguido de un espolique que llevaba acuestas el saco de mi máquina, los chasis, y el trípode. El último de todos era Cabrerizo, que cabalgaba también en una borrica, cónyuge según malas lenguas de mi burro, y que á falta de máquina (crimen inexplicable en tan gran maestro) hacía la jornada comiendo las naranjas que, al paso de los huertos, iba arrancando él mismo de los árboles. ¡Consta en el Archivo Municipal de Ojós que se comió aquella tarde más de cincuenta naranjas!.....

Dicho sea de paso, el paisaje que cruzábamos era, fotográficamente, arrebatador. ¡Qué riberas las del Segura por aquellos sitios! ¡Qué huertas, qué frutales, qué caseríos, qué montañas! Si yo llevo á llevar provisión de placas, enriquezco todavía más á Salvi.

Llegamos á Villanueva una hora antes de la señalada para que diese principio la Pasión, tiempo que aprovechamos en descansar de la caminata, limpiarnos el polvo, armar la máquina y tener el honor de saludar á los principales personajes de la Pasión.

Sucesivamente nos fueron presentando á Nuestro Señor Jesucristo, á San Pedro y San Pablo, á la Virgen, á la Magdalena, á Pilatos, al Cirineo, al Angel del Huerto y á Caifás. El único que no pudimos ver fué á Judas Iscariote, que estaba en la cárcel del partido, vigilado por la Guardia civil, para res-

guardarle de las pedradas y bofetones con que suelen obsequiarle por anticipado los espectadores que están ya en el secreto de su traición, precauciones que se redoblan al acabar la Pasión, pues entonces, y visto ya su mal proceder, le suelen arrear algún que otro tiro.

Lo que me chocó, sabedor de esto, es que hubiera quien se prestase á representar el antipático papel; pero, en seguida me dijeron que todos representan gratis, menos Judas y los dos sayones que azotan á Jesús (y que también tienen que salir



La Guardia de Pilatos.

por pies en cuanto acaban la escena de los azotes para que no les azoten á ellos de verdad) recibiendo, por la representación, Judas cinco duros y uno cada uno de los sayones en cuestión.

Y en esto, en ocasión de estar yo ofreciendo un cigarro á San Juan Evangelista, que era un hijo del Notario, siento un golpetazo á mi espalda, y veo á mi máquina, que ya estaba armada, en el suelo. Acudo á recogerla, y cuál no sería mi desesperación y mi abatimiento, cuando noto que con la caída, me han roto el cristal esmerilado. ¡Si no me detienen le doy un

puñetazo al Centurión origen del desastre!..... ¡Adiós mis fotografías!.....

Se buscó al vidriero inútilmente, se pensó en substituir el cristal con un papel blanco que, con aceite, haríamos transparente..... ¡Todo en vano!..... Lo único que conseguí fué afirmar uno de los trozos sobrantes (menor de cinco centímetros) para ver de enfocar en él las escenas que apuntase. Y así tiré y conseguí las fotografías que se publican en este número, y que son, naturalmente, muy malas.

Pero, ¡son tan interesantes!..... ¡Cómo no admirar en ellas la bizarría, la formalidad y el desparpajo con que los labradores de Villanueva representan al vivo la Pasión?.....

A mí me habían contado cómo eran estas representaciones, pero nunca creí, hasta no verlo, cuanto me refirieron.

La Pasión se desarrolla en diferentes sitios del pueblo (á cada personaje le ponen un paso bajo sus balcones) y, al principio, todo va como una seda, en medio de la espectación y la devoción más grandes. Llega, luego, la cena, y tanto Nuestro Señor, como los Apóstoles, se aprovechan de lo lindo atracándose de los manjares de todo género (chuletas inclusive) que hay encima de la mesa. Recuerdo que uno de los Apóstoles (me parece que San Mateo) se enamoró de tal suerte del cántaro del vino, que no pudo ir después á dormir al simulado huerto de las olivas, sino que tuvo que irse á su casa á dormir la mona, que era de las monumentales. Però, cuando la cosa se pone seria es desde el momento en que Jesús entra en el Pretorio. Ya habían silbado á Judas, diciéndole cosas ofensivas para su madre, cuando el Prendimiento. Però al atar á Jesús y conducirlo ante Pilatos, empezó á rugir la tormenta, teniendo que custodiar la Guardia civil á los sayones y á los fariseos. Y al poner la corona de espinas, y comenzar lo de los azotes, se desencadenó la tempestad y creí que me rompían lo que me quedaba de la máquina. Lloraban las mujeres, y blasfemaban los hombres vomitando injurias contra los verdugos. Y justamente cuando anocheía, y Jesús cargaba con la cruz para dirigirse al Calvario, tuvimos los de Ojós que retirarnos, para llegar al pueblo con tiempo de que yo alcanzase la di-

ligencia y tomase el expreso que había de volverme á Madrid.

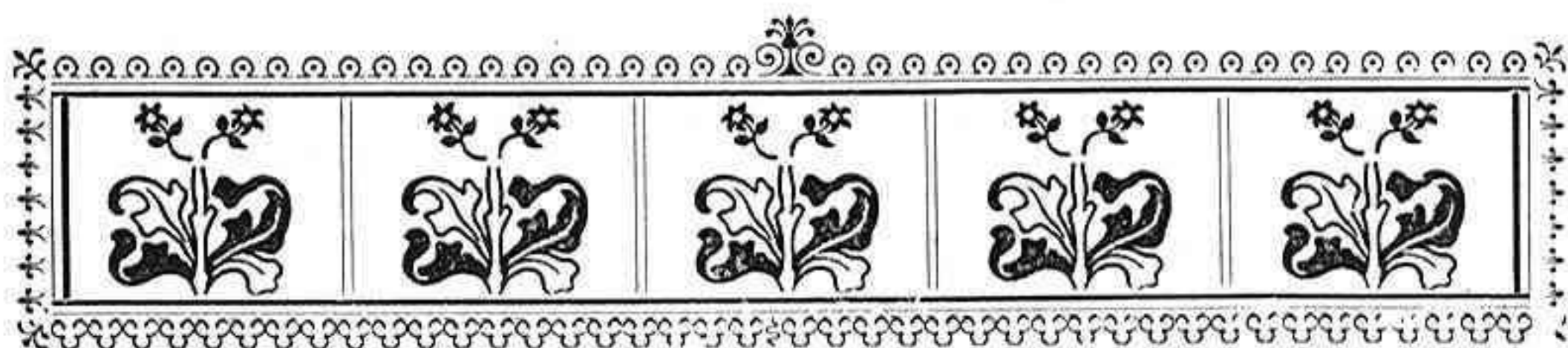
¡Tarde inolvidable, repito!..... ¡Qué dolor no haber tenido á mi disposición una buena máquina de mano con muchísimas placas!.....

En cuanto á Judas, me escribió meses después de aquella tarde, para que le colocara, y yo, siempre generoso, olvidando su traición, conseguí que le hiciesen en Murcia guardia de Orden público!.....

A C.



El Ángel del Huerto, las santas mujeres y la Virgen.



¡AQUÍ HAY UNO!

«Y lo sabemos todos y lo sufrimos todos, y ninguno se ocupa de quejarse ni de defenderse..... ¡Y los fotógrafos tan satisfechos!—A. C.»—(*El derecho de propiedad en la fotografía*). Artículo publicado en LA FOTOGRAFÍA, número de Enero último.



Si, mi querido colega; aquí hay uno: aquí me tiene usted á mí como excepción de la regla y para justificación del proverbio, que entre otros muchos defectos de que me arrepiento á veces cuando puedo observarlos, me reconozco el de ser un iluso impenitente, que no se ha cansado todavía de predicar, aunque siempre haya sido en desierto. Y no se me diga lo de que «una cosa es predicar, y otra dar trigo»; pues siguiendo, á mi entender, los únicos senderos por los que podía vislumbrar el arribo feliz á la meta de las diversas aspiraciones que debieran ser comunes á todos los fotógrafos profesionales, he predicado siempre con el ejemplo, por que, á más de creer como usted que es execrable y también suicida la labor encaminada á reventar al vecino, tengo el convencimiento de que, en vez de ocuparnos de esto, debíamos procurar el común mejoramiento, para poder vivir (en lo posible) bien con el vecino y todos con decoro.

A este fin, contribuí con ahinco á la asociación de mis co-

legas valencianos; hice lo posible (algunos pueden testificarlo) para unir á los de esa Corte (¡el colmo!); traté de unir á los de España entera, organizando, con el auxilio de buenos compañeros de ésta, una Asamblea que convocó la Sociedad «Unión Fotográfica de Valencia»; he trabajado y escrito más sobre *unión*, que se habrá escrito en el expediente de la Gran Vía de Madrid (otro colmo); propuse y traté diversas cuestiones que debían interesar, á mi entender, á todos los fotógrafos, y me ocupé muy especialmente y con detenimiento (aunque con la



Herodes, Caifás, Pilatos, escribas y fariseos.

torpeza natural en mis conocimientos escasos), del *derecho de propiedad en la fotografía* que tal como existe y se practica en España, es el mayor de todos los colmos que puede imaginarse quien pretenda buscar el mayor y más estupendo contrasentido.

Por eso al leer su artículo *El derecho de propiedad en la fotografía* y ver que se lamenta usted de que nadie se ocupe de esto, se me ocurre decirle á voz en grito: «¡aquí hay uno!», y aunque á pesar de su peculiar gracejo al escribir no consigue en este caso ocultar la amarga ironía de sus palabras y creo

que es por que este asunto no puede inspirar más que amarguras, yo he sentido, no obstante, una íntima sensación de júbilo y no he podido reprimir esta otra exclamación: «¡Ya somos dos!»

Sí, carísimos compañeros; ya somos dos á ocuparnos de este asunto, y el hecho de ver que hay quien marca públicamente un punto de coincidencia con mi modo de pensar tantas veces demostrado, es siempre un consuelo para quien ha hecho lo que dejo dicho.

Pero no creais que ahora voy á añadir una mueca más de llanto infecundo á las lamentaciones que os produce diariamente este estado de cosas. ¿Para qué? ¿De qué sirven lamentaciones infructuosas, que son casi siempre muestra de inacción y signo de impotencia?

Seguro estoy de que si fueran consultados todos los compañeros de España acerca de si deberíamos quejarnos de que la propiedad de nuestras fotografías sea un mito, responderían con un sí unánime, y aun habría quien pondría la voz en grito, y quien (como buen español) diría que de este grave mal que entre otros padecemos, tienen toda la culpa los malos gobernantes.

Pero..... ¿Y si la tuviéramos nosotros? ¿Y si fuéramos nosotros quienes nos hubiéramos de *molestar* por el bien común? ¡Ah, entonces!..... Entonces es más cómodo ver la manera de poder reventar al vecino; porque eso del compañerismo y del bien común, y del beneficio indirecto, y del espíritu de clase, y del de asociación, y del altruismo, etc., etc., son una porción de zarandajas y de lugares comunes que no sirven para nada, si no es para molestar *sin que luego se lo agradezcan á uno*, cuando no son más que simples medios para *darse pisto*.

Así se piensa, así se discurre, y todo ello sin perjuicio de lamentarse luego de que el arte fotográfico, como profesión, esté en ruinas, y hasta de quejarse porque nadie hace nada para atajar el mal.

¿Nadie? Recordemos lo hecho:

La «Unión Fotográfica de Valencia», Sociedad que ya existía cuando se trató de reunir en Madrid, el año 1905, á los fo-

tógrafos de toda España (sin que sepa si fué tan sólo para evidenciar la desunión de los de Madrid), convocó á una Asamblea Nacional de fotógrafos profesionales, que tuvo lugar en Julio de 1908.

A juzgar por las cartas y noticias que aquí se recibían, fuese porque inspirara confianza la forma racional y práctica de su organización ó simplemente porque pareciera simpático el hecho de que se llevara á efecto, es lo cierto, que todo daba á entender que iba á ser grande la cooperación que todos



Jesús, San Pedro y los demás Apóstoles.

prestaran á los fines que se perseguían. Mas como del dicho al hecho, antiguo es ya saber que hay mucho trecho, aunque se adhirieron muchos, acudieron muy pocos.

No se retrocedió por eso, y como sabido es también lo que puede la buena voluntad, y de ella había aquí á toneladas, se trabajó mucho, se trataron detenidamente todos los puntos planteados y se cumplió fielmente el programa trazado, llegando á la concreción de determinadas soluciones.

¿Que algunas serían más ó menos empíricas? Tal vez; pero no es mi propósito ocuparme ahora más que del derecho de

propiedad de la fotografía; y cuestión es esta que mereció detenido estudio, aprobándose conclusiones concretas cuya realización debió intentarse. Se nombró una comisión ejecutiva que debía realizar los trabajos encaminados al fin propuesto, y sin duda por ser mía la memoria y las conclusiones aprobadas, me fué confiada la presidencia de esta comisión, para la que fueron nombrados también los distinguidos colegas don Antonio Cánovas, D. Alejandro Gilardi y D. Juan Roldós.

Publicado que fué un libro en el que constaban todos los trabajos de la Asamblea, me dirigí por carta á los compañeros de comisión y les decía poco más ó menos: «Yo, he hecho sobre el particular, todo lo que en ese libro podeis leer; si os parece bien, creo proceder que se puntualicen los extremos que deben integrar el anteproyecto de una proposición de ley que pienso debemos redactar para que sirva de base á muchos subsiguientes trabajos, encaminados á que, por los medios que sean más oportunos y con el auxilio de quienes pueden hacer estas cosas, llegue todo ello á ramos de bendecir. Si pensais como yo, envidme cada uno una minuta indicando los puntos que considereis esenciales y la forma que parezca más conveniente, y yo á mi vez, á la vista del pensar vuestro, veré los extremos en que hay disparidad de criterio, procuraré unificar vuestro pensamiento y os enviaré luego un resumen; si no os parece bien así y encontrais otro medio más práctico, hacéd-melo saber; en fin: venga vuestro parecer y manos á la obra.»

Pues bien: un compañero me contestó en carta muy cariñosa, felicitándome efusivamente y diciendo, que ya que yo lo había hecho tan bien (?), no se atrevía él á intervenir en una cosa que no entendía y que yo ya tenía trillada; por lo tanto, esperaba que yo llegaría al fin. Los demás compañeros de comisión..... no contestaron.

¿Qué tal? Ante prueba tan grande de *altruismo*, no extrañará á nadie que me sintiera invadido por el mayor de los desalientos y por el más demoledor de los desengaños y que no me considerara autorizado ni me encontrara con fuerzas para continuar ocupándome de un asunto que con tan buena voluntad fué por mí acometido.

Dije antes que no iba á lanzar nuevas lamentaciones y he de añadir que, siendo más partidario de la acción que de las palabras, no hubiera escrito lo que antecede, de no haber considerado necesario el recuerdo de lo pasado, para fijar mejor el momento actual de donde me propongo partir.



La Samaritana.

¡Ya somos dos! Esto dije refiriéndome á mi distinguido colega Sr. Cánovas, y á él me dirijo ahora:

Concédame, pues, si gusta, el amigo y compañero un poco de atención, y si lo tiene á bien, repare en que, en el libro que antes he citado, dejé expresada mi opinión sobre el artículo suyo que me ha inducido á pensar lo que estoy escribiendo. Esto me releva de extenderme ahora en consideraciones sobre el particular, que por lo demás, no podrían demostrar ni ense-

ñar nada que no sepa usted de sobra, como lo sabrán también, por triste experiencia, la mayor parte de nuestros compañeros. Pero lo importante, lo que constituye el punto esencial que quiero hacer notar, es que figuran en el libro unas conclusiones aprobadas por unanimidad y cuenta que había representación de más de cien fotógrafos de la mayoría de las provincias de España. Y por otra parte, tengamos también en cuenta que consta allí que usted y yo formamos parte de una comisión, á la que se confió la misión de trabajar lo posible por conseguir la realización de aquellas conclusiones.

Resulta, pues, que ya tenemos dos cosas esenciales, toda vez que poseemos una síntesis de la opinión y de la voluntad de nuestros compañeros, y que podemos obrar en su nombre y representación, puesto que al efecto nos confirieron su mandato.

Pero tenemos más todavía: usted posee una envidiable cultura y talento sobrado para que pueda ser eficaz su labor, si la pone á contribución de un interés común á todos los que tenemos la fotografía por profesión; es además persona muy bien relacionada é influyente y conoce lo que ocurre en los centros consagrados al eterno arreglo de los desarreglos sociales, en todos los órdenes que competen á ese gran menor de edad que todo lo puede, y á mayor abundamiento, tiene usted una revista propia, que ha puesto siempre al exclusivo servicio de la fotografía.

Yo....., yo no poseo más que buena voluntad y esto ofrezco.

En resumen: que con lo que tenemos los dos desde la Asamblea, lo mucho que usted posee y lo poco que yo puedo ofrecerle, basta á mi juicio, para que podamos emprender los dos solitos la cruzada, con armas bastantes para la lucha.

¿Que es utópica mi pretensión y acaso atrevida?

Yo bien sé que aquellos robos y aquellos abusos que se cometen perjudicando nuestros intereses en lo que se refiere al derecho de propiedad de nuestras fotografías, nunca podrán impedirse en absoluto; ¿pero es que debemos despreciar el papel moneda por el hecho de que haya billetes falsos? Por que se fume de contrabando, no deja de producir muchos mi-

llones el monopolio, y es evidente, que nada produciría sin aduanas.

Debemos, pues, perseguir la adquisición de un derecho, ó más bien de una ley que proteja este derecho nuestro, que es legítimo é indiscutible (más que el monopolio), y procurar que tenga las mayores garantías posibles, aunque sin la pretensión de que con ello se evite en absoluto que pueda vulnerarse, tal y como se vulneran las más justas leyes.

¿Que hay inconvenientes de tal ó cual índole y es dudoso el resultado?

Ya lo iríamos viendo; lo discutiríamos, si usted quisiera, desde las páginas de su Revista, y como perseguiríamos el fin único y práctico de encontrar la mejor solución en beneficio de todos y no sería esto una controversia, sino discusión animada solamente por nuestro buen deseo y sin el menor asomo de interés por que prevaleciera nuestro particular criterio, sería más fructífera nuestra labor y más útil el tiempo empleado en ella, que si lo ocupáramos á título de apologistas ó detractores de la *jupe-culotte* ó la goma bicromatada (1).

Como base de nuestro trabajo, podía publicarse, avalorándolo con su opinión, lo que considerara más interesante sobre el asunto, de entre lo que ya se publicó en el libro de la Asamblea referida. Particularmente, nos comunicaríamos por escrito aquellos detalles que no ofrecieran interés á nuestros colegas, sea sobre nuestra opinión ó acerca de nuestras gestiones; las que merecieran ser conocidas, las iríamos publicando, y si de este modo había alguien que quería auxiliarnos con nuevas ideas que pudiera sugerirle, ó contribuyendo de algún modo al fin propuesto, que lo hiciera y se lo agradeceríamos, pero si no fuera así y hubiéramos de seguir solos la campaña, seguirla con firmeza y sin temor al fracaso, que sería por nosotros muy sentido, pero no por ello habríamos de arrepentirnos de lo que hubiéramos hecho.

Y si después de algunos trabajos y sinsabores consiguié-

(1) Dos asuntos importantísimos, de cuya discusión..... no sale la luz.

ramos que un día se reglamentase en España el derecho de propiedad de la fotografía en forma que protegiera un tanto nuestros comunes intereses, no dude usted que los fotógrafos del porvenir (si es que en el porvenir quedan fotógrafos), nos erigirían un monumento por suscripción popular, en el que sobre un pedestal en forma de fuelle y coronado por un objetivo que enfocara al firmamento, aparecería usted con las vestiduras de la diosa Themis, sosteniendo la balanza con la siniestra, y recibiendo con la diestra, de mi humilde persona ataviada con el traje de Don Quijote, la histórica tizona que enderezó tantos entuertos, y que le ofrendaría como símbolo de la Justicia.

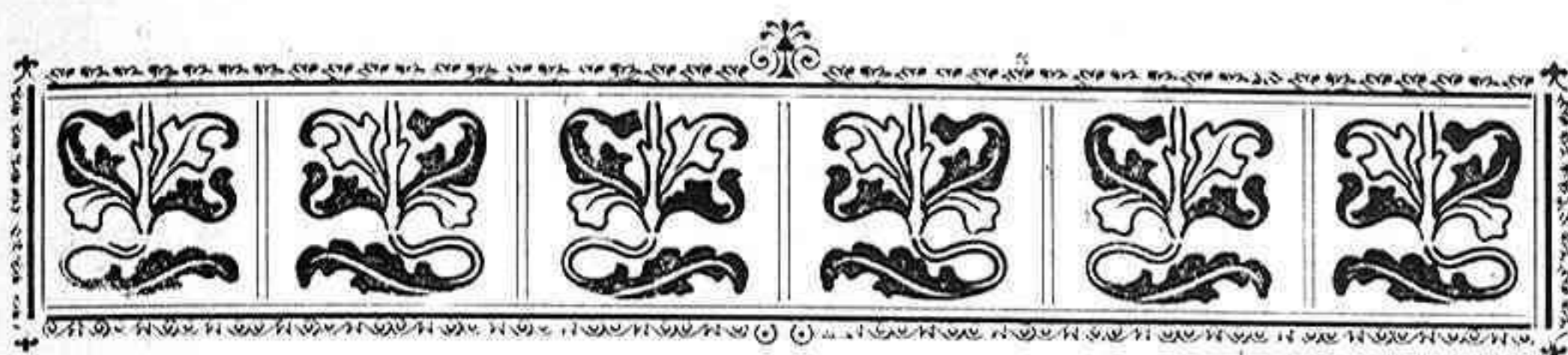
¿Hace?

J. GROLLO.

Valencia, Marzo 1911.



La Magdalena.



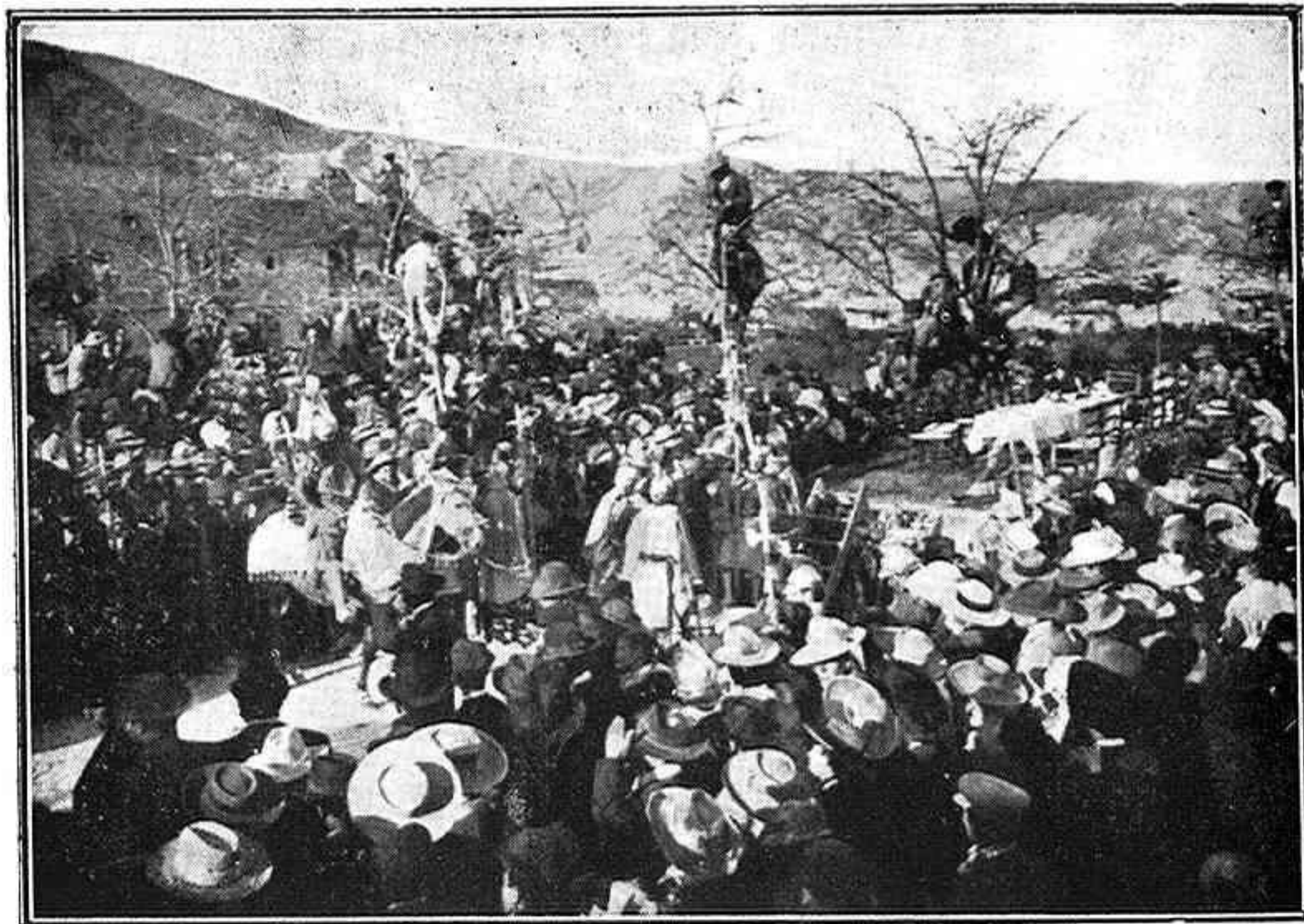
PLAUSIBLE OBRA

CON muchísimo gusto hemos recibido y leído el primer número del *Boletín* que publica la *Sociedad Española de los Amigos del Arbol*, revista dedicada á la propaganda y defensa del arbolado; y si la índole de la nuestra lo permitiera, reproduciríamos en este número gran parte de lo que contiene el de dicho *Boletín*, como utilísimo para favorecer la repoblación forestal, que es una de las bases del mejoramiento de las fuerzas productivas del país.

Siempre que hemos tenido ocasión, siquiera fuera con motivo de la estética y del paisaje con relación á la fotografía, hemos hecho la defensa del arbolado; y precisamente puede enorgullecernos el recuerdo de que á nuestro redactor en jefe se deba la iniciativa de la implantación en nuestra patria de la *Fiesta del árbol*.

El 23 de Abril de 1894, aparecía en *La Correspondencia de España* un artículo de nuestro querido compañero y veterano periodista en el que, dando á conocer esta institución original, creada en 1872 por el agricultor Sterling Mortan, en el Estado de Nebraska (América del Norte), excitaba á las Cortes, á los Gobiernos y á las Corporaciones populares para imitar tan oportuno ejemplo y obtener en España con un pequeño esfuerzo colectivo el beneficio inmenso de recobrar sus puntos menos que perdidas riquezas forestales.

Poco tiempo después, en la Diputación provincial de Madrid encontraba eco la excitación del periodista; y en 26 de Marzo de 1896 se celebraba en Madrid la primera *Fiesta del árbol*, que fué seguida de otras muchas en diferentes é importantes poblaciones.



Dirigiéndose al Cenáculo.

A título de curiosidad reproduciremos la parte histórica del artículo á que antes aludimos:

«En el año de 1872 era Mr. Mortan miembro de la Junta de Agricultura en dicho Estado, y propuso que un día determinado del año, como por ejemplo, el 10 de Abril, se destinase, con exclusión de toda otra clase de trabajo, á la plantación de arbolado.

Tuvo esta idea la oposición que siempre encuentran todas las innovaciones; pero siendo el de los Estados Unidos el pueblo menos apegado á la tradición y á la rutina, hubo de ser acogido el proyecto de Mr. Mortan, opinando algunos miembros de la Junta que al día designado para esta fiesta se le aplicase el nombre de «Día de Sylvana».

Ya que no en el fondo, era preciso introducir en la forma alguna pequeña enmienda, aunque no fuese más que por rivalizar con las prácticas parlamentarias del resto del mundo. Resistióse á la modificación el

autor del proyecto, y la que hemos calificado como enmienda, fué rechazada.

El acuerdo definitivo de la Junta fué recomendar á los habitantes del Estado de Nebraska que se dedicasen á la plantación de árboles en el día 10 de Abril de cada año, y al efecto se destinaron dos modestos premios: el de 500 pesetas para la sociedad de Agricultura del Condado que plantase el mayor número de árboles, y el de una colección de libros referentes á la agricultura para el individuo que más se distinguiera en ese trabajo.

Se rogó á la prensa la reproducción y propaganda del acuerdo, y tan decidida hubo de mostrarse al ruego, que hizo *arraigar* en los ciudadanos el propósito de que *arraigase* en su territorio el número mayor posible de toda clase de árboles.

Llegó el día 10 de Abril de 1873 y la fiesta fué casi general en todo el Estado. Al siguiente año, el gobernador designó oficialmente como día para la plantación el segundo miércoles de Abril. (*Arbor day*).

Doce años transcurrieron en la práctica de esa costumbre, que aunque con fuerza de ley no tenía carácter de tal, hasta que en la legislación de 1885 fué señalado el 22 de Abril de cada año como día de fiesta, consagrado á la plantación de árboles. En la Constitución de Nebraska se introdujo una reforma concediendo exención de toda clase de impuestos directos por el aumento de valor que con los nuevos arbustos, frutales y bosques adquiriesen los terrenos.

Nuevas leyes encaminadas á proteger el desarrollo de la previsora idea de Mr. Mortan, concedieron adicionales rebajas en la contribución de las tierras beneficiadas, y dispusieron que en todas las ciudades y pueblos se plantasen árboles de sombra (y no raquíuticos pinos ni débiles acacias) á lo largo de las calles y en sus dos aceras.

Es sumamente curioso el espectáculo que el Estado de Nebraska ofrece al celebrar su origina'ísima fiesta. Contrariando las leyes de la naturaleza, que hacen al anciano más madrugador que al joven, los primeros en acudir al trabajo son los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas, organizados en procesión cívica con lujosos estandartes y llevando cada cual la herramienta y útiles con que ha de realizar su sencillo trabajo. Cada uno de ellos, tratándose de plantaciones fuera del radio de la ciudad, tiene el derecho de elegir libremente el árbol que más le agrada, y no hay para qué decir que los frutales obtienen su preferencia, quedando para los hombres formales la compensación en el plantío de robles, encinas, hayas, etc.

Orguloso puede estar Mr. Mortan de los resultados obtenidos hasta el día. A los diez y seis años de establecerse esta fiesta se habían plantado ya ¡trescientos cincuenta millones de toda especie de árboles!»

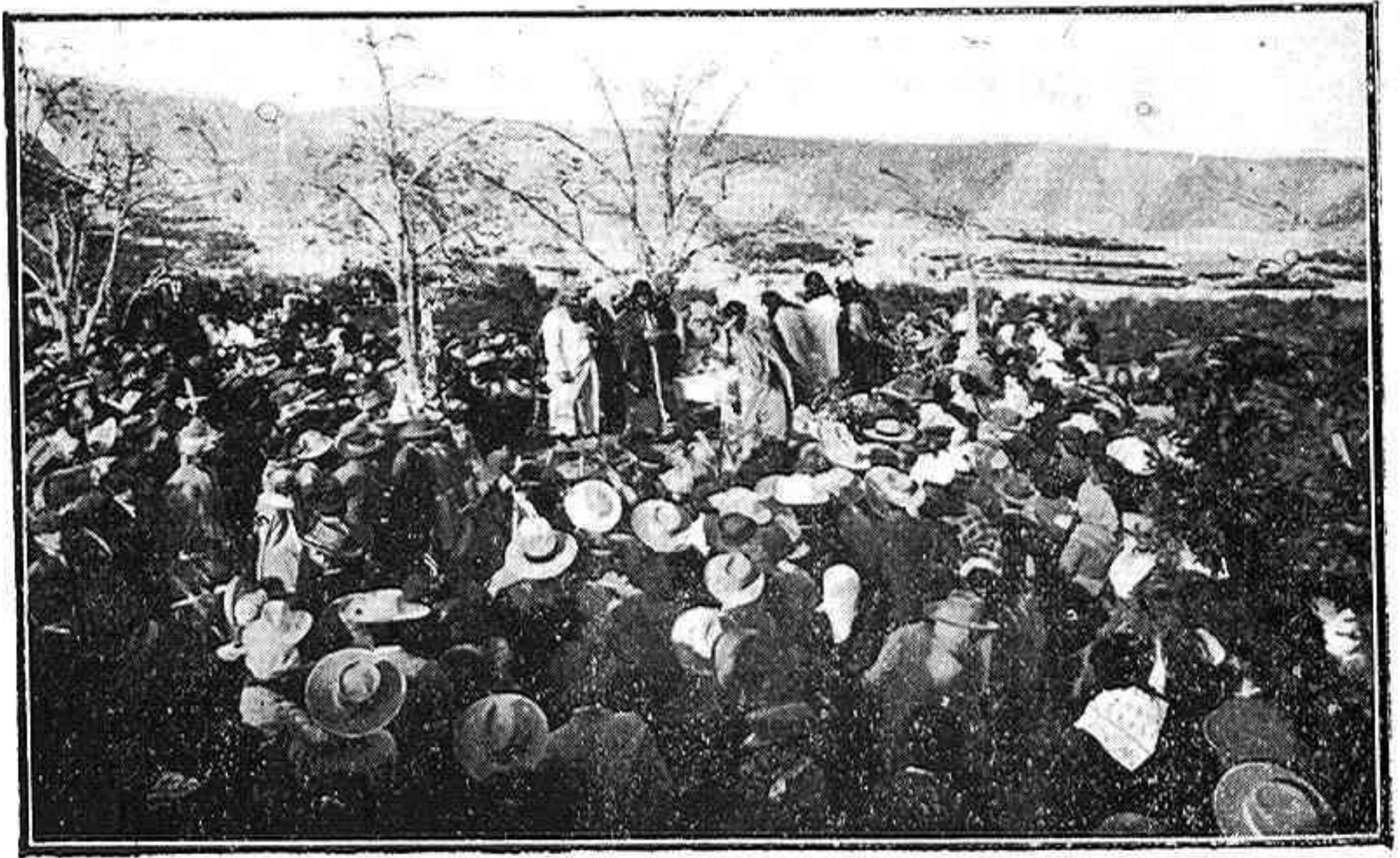
En los quince años que cuenta de existencia entre nosotros tan simpática fiesta, no diremos que con ella se haya logrado

la plantación de millones de árboles, pero algo y aun mucho hubo de conseguirse; y de esperar es que ahora con el impulso que haya de imprimir la *Sociedad Española de Amigos del Arbol*, se obtengan muy satisfactorios beneficios.

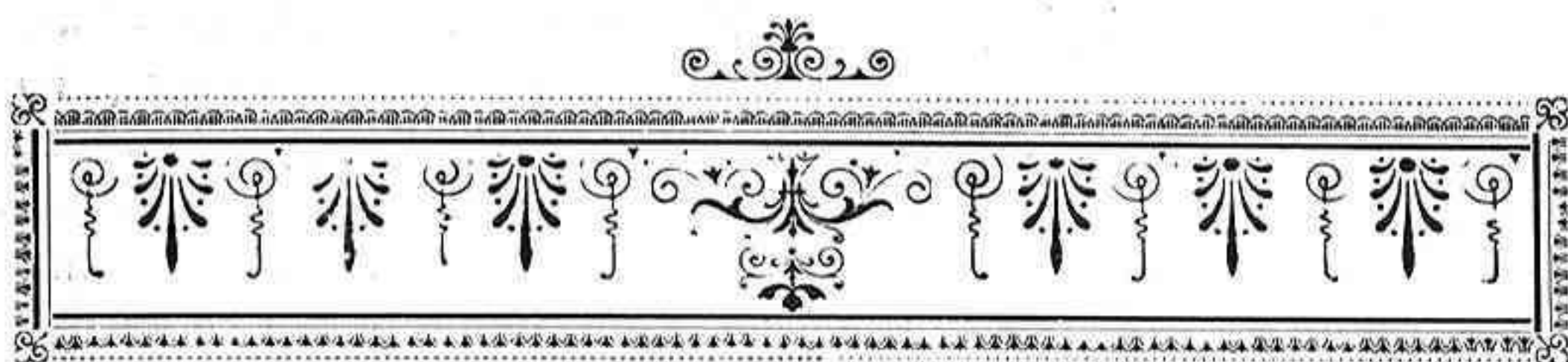
Por de pronto, ha sido presentada á las Cortes una *proposición de ley* encaminada á eximir de impuestos durante quince años los terrenos en que se planten y arraiguen 400 árboles por hectárea, como *mínimum*; á conceder premios por plantaciones superiores; á que se destine á la repoblación de árboles el 1 por 100 de los presupuestos municipales y provinciales, y á que las empresas de ferrocarriles inviertan el importe de los billetes de andén en la plantación de árboles á lo largo y ambos lados de las vías.

Felicitemos cordialmente á la Comisión organizadora de la Sociedad Española de los Amigos del Arbol, y la ofrecemos nuestro modesto pero decidido concurso, deseando que encuentre en los Municipios y en los particulares todo el apoyo que sus trabajos merecen.

J. S.



El Cenáculo.



POR EL PORVENIR

EL pleito desarrollado con motivo de la Exposición fotográfica de Valencia se ha hecho soporífero por culpa de la personalización á que se ha llegado en él. Insisto en bien de su orientación, y lo creo conveniente y hasta necesario: de los hechos particulares viene la generalización; del mal, el remedio, pero cuando el mal se conoce: por eso hay que conocerle. Yo ya he dicho y repito que me tienen sin cuidado las contrariedades, simpatías, antipatías, frases más ó menos huecas, desplantes, etcétera, etc., etc.: lo que sí me ofrece atención y respeto es la razón y la justicia. En la generalidad de los Concursos y Exposiciones ha existido un ambiente malsano apropiado á la desconfianza y conviene á todos su renovación. Incidentalmente, sin méritos para ello, pues lo sé muy bien sin que mis contrincantes de Valencia se apresuren á decírmelo, fuí yo quien salió á la palestra, como pudo serlo cualquier otro que sienta por la fotografía el cariño que yo siento, tenga mi desinterés é independenciam y le preocupen poco ó nada las contrariedades que pueda producir, en bien de lo ideal y no de lo material.

Que la Exposición de Valencia fué un buen paso en favor del arte fotográfico por cuanto afectó á su organización, nadie lo ha discutido y sí celebrado todos; pero luego hubo lunares que hubieron de conocerse por incidencias de la discusión y las interpretaciones, y ello sentó horrorosamente á quienes, desde el pedestal de la auto-omnipotencia no pudieron imaginar siquiera

que un atrevidillo independiente dijera sus opiniones y sus ideas. Por eso se vino encima la maza de Fraga y se personalizó; pero el asunto no es, en cuanto á su importancia efectiva, personal; es general, y yo no he censurado aquellos lunares por ser precisamente de Valencia ni por corresponder á esta ó la otra persona; los censuré porque con ello extendía un juicio sobre todos los demás habidos y por haber, en beneficio de su corrección, pues creo sana la doctrina y bueno el principio. Hace tiempo que he deseado dedicar unas cuartillas á estas cosas de los Concursos y Exposiciones; mi propósito fué acelerado por la actitud de quienes se creyeron en el caso de combatirme, por mí y por mis ideas fotográficas: está bien, si así lo creen justo, y ya en el terreno de la generalización, generalicemos: de él no debió salir nunca la discusión.

Antes, sin embargo, séame permitido decir breves palabras por cuenta de las referencias que se me hacen. Celebro le haya chocado tanto al Sr. Lacasa, mi distinguido amigo, mi ocurrencia sobre las *calorias del horno eléctrico*, para fijarse en tales por dos veces: más vale así. Respecto de una referencia velada que hace de un artículo humorístico mío publicado en *Gran Vida*, ¿por qué se cree aludido el Sr. Lacasa? ¿O es que su suspicacia le conduce á creer que cuanto yo diga en términos generales va encaminado á Valencia? Porque no voy yo á suponer que ha sido para aprovechar una hipótesis suya, en vía indirecta, sobre otro supuesto que cree mío, imaginando que yo me tengo por cosa nunca vista en materia artístico-fotográfica, y para reincidir después sobre el mismo tema haciendo creer que me he llamado maestro fotográfico de primera categoría, interpretando á su gusto conceptos de mi artículo *Pido la palabra para rectificar*, que se referían á otras personas con quienes nunca he osado compararme, no ya en público sino en privado, pues que yo no acostumbro á decir unas cosas verbalmente y otras con letras de molde. Puede creer el amigo Sr. Lacasa que á mí no me hacen mella propósitos de ridículo ó mortificación: me la hará mi convencimiento cuando, poseído como estoy de algún menor amor propio del que se cree porque sí, lo esté ante mí mismo. Por ahí, pues, el Sr. Lacasa no da en el blanco y pierde el tiempo ante mí y ante los demás. Respecto á quienes tengan obras mías en Valencia, hay alguien más de quienes cita, y estoy por asegurar que no se ha burlado de ellas en ausencia del amigo.

Veamos lo de si me era necesario publicar que también á los Sres. Rato y Alvarez de Toledo se les había rechazado obras y si me era indispensable hacer este *flaco servicio* á mis amigos. El Sr. Lacasa estima que el hecho de conocer el público que existían obras rechazadas es un *flaco servicio* para los autores; pero, por lo visto, no cree que el hecho primordial de rechazarlas lo sea, porque en caso contrario, el *flaco servicio* lo había hecho, ante todo y sobre todos, el Jurado de admisión. ¿No vé mi distinguido contrincante que la defensa se le vuelve cargo? Porque el hecho



Bendición del pan.

es uno en sí: el rechazar las obras. Que se sepa ó no se sepa, es un convencionalismo más entre tantos como, por desgracia, nos rodean; el autor debe tener la noción de su obra y no la que le den ó le digan amigos ó enemigos: la convicción propia vale más que el juicio de la masa. El *servicio*, por lo tanto, flaco ó gordo, se lo han hecho el Sr. Lacasa y sus compañeros de Jurado de admisión; yo, no. Y digo que yo no, porque empiezo por manifestar que para mí no es descrédito fotográfico que sepa todo el mundo que se me ha rechazado una obra, y menos con circunstancias *agravantes*, pues ello no influye absolutamente nada en el juicio

que de mis trabajos tienen aquellos cuya opinión puede hacerme mella, y, antes al contrario, hasta podría favorecerme en unión de la saña y acometividad de mis contrincantes. Y pensando de lo mío así, no hay razón para que piense de otro modo de lo de los demás. Decirlo yo es un *flaco servicio*: decirlo otros es una obra de *caridad*, un bien necesario. ¡Es notable, Sr. Lacasa! Usted concede, según parece, gran importancia al *qué dirán*, y á mí me tiene sin cuidado cuando no existe justificación del dicho ajeno.

Y después de todo, ¿por qué no ha de saber el público que se interesa por la fotografía que se han rechazado obras de este ó el otro autor? ¿Qué razón existe para que el juicio del Jurado de calificación, por ser público, quede sometido á la crítica y censura, como debe ser, y el del Jurado de admisión quede oculto y envuelto en las sombras de lo desconocido, pudiendo ser arbitrario? ¿Por qué el Jurado de admisión no colocó las obras rechazadas en una *sala del crimen*, como se hace en otras Exposiciones, para justificar sus acuerdos y no convertirlos en inquisitoriales y secretos? Entregado el Jurado de calificación al público, ¿por qué se oculta el de admisión? ¿Qué mezcla de atribuciones y responsabilidades es esta? Porque á menos que haya necesidad de reconocer la omnipotencia aludida, la confianza pública se adquiere con los hechos conocidos, no con la reserva ni con el bombo mutuo: este sistema está desacreditado..... Claro está, y lo comprendo perfectamente, que pensando de ese modo el Jurado de admisión *tuviera la delicadeza* (son sus palabras, no mías) de no notificar á ninguno de los expositores rechazados lo realizado con sus obras. Así, la cosa no salía de casa y ojos que no ven, corazón que no siente. La doctrina es admirable.

Yo creo, con permiso del Sr. Lacasa y sus compañeros, que el expositor y el visitante deben conocer los actos de los Jurados, sean éstos como sean, para distribuir, según correspondan, elogios ó censuras, enseñar y mejorar. Y ya vamos generalizando, que buena falta hace, llevando la cuestión al rumbo que la corresponde: si me he referido á la Exposición de Valencia fué porque así vinieron las cosas, y considero los hechos consumados y defendidos por mis contrincantes como consecuencia de la inercia de la costumbre, que es difícil de desterrar, muy humana y por ende poco perfecta. ¡Cuántas cosas podrian comentarse sobre la costumbre, el antecedente, el personalismo, el antagonismo y

tantas otras causas que en todas partes están, en todas hasta en las Exposiciones y Concursos fotográficos!

Creo que el Sr. Lacasa no tiene buena memoria cuando se trata de cosas sin importancia, como la de rechazar el retrato estilo Rubens del Sr. Rato, en unión de la cabeza que tan insulsa le parece y tanto me gusta á mí—¡claro está!,—ya que se le ha olvidado la existencia de aquél, que es de tamaño 24×30 , lo que no permite suponer fuera debido á no alcanzar las dimensiones requeridas, que les faltaban á otras obras, pese á la medida del



La Oración del Huerto.

Sr. Lacasa, y de ellas *tengo yo* alguna que me ha sido generosamente cedida.

Respecto del Sr. Grollo, sólo tengo que decir á su *carta abierta* que el darse á sí mismo la razón le convencerá á él, pero no á los demás; que olvida una circunstancia muy importante en cuanto hemos contendido, y es la de que en estas circunstancias no se puede ser juez y parte: el juez es el lector y el testigo presencial: lo demás son palabras, palabras y palabras. Lamento su enfado y termino.

Volvamos á lo importante, á la generalización de este debate y lo que de él importa á los aficionados todos de España. Me pregunta el amigo Sr. Lacasa si me doy cuenta de la semilla de rebelión que siembro en contra de los Jurados; ya lo creo que me doy cuenta, cuando precisamente creo que hace falta esa semilla. Por lo mismo que no me creo infalible como otros lo creen, aunque por aquel dicho ya citado de ver la mota en el ojo ajeno y no la viga en el propio, deseo y necesito, ya que la afición me lleva por este camino que no han de torcer los obstáculos, que se me manifiesten mis errores ó desaciertos para corregirlos, porque yo lucho por el ideal y no por lo material, como luchan muchos, desacertadamente, á mi juicio, y puedo decir muy alto que para concurrir á una Exposición no tuvieron para mí aliciente las pesetas, maquinitas, ni objetivos ofrecidos como premio: mis entusiasmos fueron, han ido é irán por lo desinteresado, y de ello hay pruebas. En numerosas Exposiciones y Concursos (¿quiere el señor Lacasa que hablemos de otros anteriores de Valencia, Barcelona, Madrid, Huelva, etc., etc., etc.?) se han visto cosas estupendas en el reparto de premios, y posible es que las haya habido más estupendas todavía en la selección: esto lo sabemos todos porque los fallos fueron públicos y se censuraron, salvo honrosas excepciones, y cundió esa semilla que tan guardada quiere tener el Sr. Lacasa, en otro orden, pero muy análogo, de hechos. Esto sí que trae el descrédito merecido, y la desconfianza, y el alejamiento, más, mucho más que cuanto la publicidad pueda decir en bien de lo futuro. Lo que atrae, cunde y progresa es la sinceridad, la justicia, lo que no se vela. Pues estaría bueno que volviéramos á los tiempos de «orden y mando por mi voluntad y albedrío», sin más razón que el juicio propio, que, aun cuando sea verdaderamente sentido puede ser también equivocado. Salgan á luz, pues, los hechos de los Jurados, ya que todos están autorizados para discutirlos, y no puede ni debe acatarse un fallo si es desacertado ó injusto. ¿Es que el Sr. Lacasa cree que discutir una cosa es desautorizarla? No; la discusión es, más que conveniente, precisa: la autoridad no se pierde con la discusión; se pierde con las equivocaciones ó el error. Cree mi distinguido amigo que con tal estado de *anarquía* nadie querrá ser jurado; pues bien, ¿quiere saber el Sr. Lacasa quiénes aceptarán ese cargo siempre? Pues yo se lo diré: los que no teman la crítica. ¿Y sabe el Sr. Lacasa quiénes no la temerán? Se lo diré también: los que no den moti-

vos para temerla. Por todo ello yo celebraría grandemente que esa semilla de prevención contra los Jurados, germinara y brotase potente en son de violenta protesta cuando así fuera justo. Bien reciente está lo ocurrido en la última Exposición Nacional de Bellas Artes.

Yo no censuro que un Jurado de admisión rechace una obra si cree sinceramente que debe rechazarla; pero que lo haga secretamente, sin dar explicaciones, sin someter su fallo al juicio público, sin manitestárselo al interesado, sin tener en cuenta la calidad del expositor, eso sí lo censuro y lo censuraré, y mucho más todavía, si con un acto semejante y mediando el absurdo de ser distintos los Jurados de admisión y calificación, se restan á éste, que debe tener más amplias facultades, medios de juicio y de comparación. Me rebelo, pues, como dice el Sr. Lacasa, contra un Jurado perteneciendo á otro, y hasta si quiere, me rebelo contra mí mismo por no poder alejar tan en absoluto como deseara la perniciosa influencia de las costumbres. No quiero, por esto, ser un superhombre, ni mucho menos, y me apresuro á decirlo en evitación de que me lo echen ustedes en cara, ya que parece haber deseos de ello, á juzgar por otras anteriores referencias.

Confieso que me ha hecho reir mucho y fuerte la descripción que el amigo Sr. Lacasa hace de mi retrato, con cuya sincera y cierta manifestación le demuestro que ni me molesta ni me enfada; antes bien, todo lo contrario. Puede, pues, seguir haciendo todas las apreciaciones que guste de mis obras en la idea de que se lo agradeceré, pues me proporciona un buen rato. Yo pienso mejor de sus labores fotográficas, pues hay algunas que me gustan y le creo un apreciable aficionado, aunque con ideas algo rancias, de buen humor y decidido empeño en mantener incólume el prestigio de la santa inquisición. Hace bien, si así son sus ideas; pero nos hemos juntado dos tercios á cual más, según parece, y en el terreno de la lucha por las ideas me encontrarán siempre dispuesto. Yo no veo enemigos en quienes opinen de distinto modo que yo, y desearía caminar entre armonía, satisfacción, igualdad, confianza y fraternidad; á ello me impulsa mi carácter, y estuve propicio constantemente: si encontré abrojos en la senda, bien lo sentí, sin culpa mía; los habrá sembrado la enemistad, el prejuicio, la envidia ó el diablo, lo mismo da; y tenga el Sr. Lacasa en cuenta que estoy generalizando, porque de particularizar tiempo ha-

brá en algún momento si así vienen las cosas. Yo, cuando aludo á alguien, lo hago sin rodeos.

¡Qué labor sería la unión de los aficionados españoles! Y en ningún caso estaría más justificada, puesto que se trata de grato y culto recreo, donde no deben reinar competencias ni hostilidades. Sin embargo, todos sabemos, y nadie lo dice, que faltan la unión, el simpático atractivo, la mutua enseñanza, la confianza recíproca, el esfuerzo común; este anómalo fenómeno existe en Madrid, Barcelona, Valencia, por medio de grupos y bandos con tendencia al aislamiento, al desafecto, á la disolución. Esto es muy triste y debe saberse también para corregir defectos que no tienen razón de ser, que no deben ser, para verificar una unión basada en la confianza y la sinceridad; todo ello se consigue á muy poca costa: con un poco de buena voluntad y otro poco de desinterés. ¿Qué tiene que ver esto con lo otro? Mucho: todo está en relación; todo obedece á iguales causas, que ya analizaremos si hace falta, porque es materia sabrosa y se puede de ella hablar largo y tendido. ¡Se aprende tanto al cabo de los años!

S. CASTEDO.

La Fotografía

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

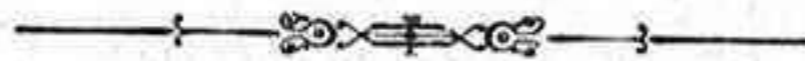
Director propietario:

Antonio Cánovas

ALCALÁ, 4

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Crónica , por A. CÁNOVAS.....	65
¡Una goma!..... , por DIONISIO PEROSTE- RENA.....	68
MARZO 1911 NUMERO 114 La «Pasión de Jesús» , representa- da en Villanueva de Murcia, por A. C.....	71
¡Aquí hay uno! , por J. GROLLO.....	76
Plausible obra , por J. S.....	85
Por el porvenir , por S. CASTEDO.....	89



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, un año	12	Pesetas.
— — un semestre.....	6,50	—
En Provincias, un año.....	12,50	—
— — un semestre.....	7	—
Extranjero, un año.....	15	Francos.

Número suelto, una peseta.

Cualquier colección anual 14 pesetas.

ADMINISTRACIÓN

Alcalá, 4. * FOTOGRAFIA KAULAK * Madrid.

NOTICIAS

LISTA

DE LOS REPRESENTANTES QUE TIENE ESTA PUBLICACIÓN
PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

París.—Corresponsal para Francia: Mr. Charles Mendel, Director de la «Photo-Revue», 118-118 bis, rue d'Assas.—París.

Marsella.—La «Revue Photographique du Sud-Est», 4, rue Rougier.

Montevideo.—D. A. Monteverde, Diez y Ocho de Julio, núm. 207.

Barcelona.—D. Enrique Castellá, Hospital, 36, 1.º--2.ª

Bilbao.—D. Manuel Torcida Torre, Gran Vía, 20. Compañía general de material fotográfico. Para las tres provincias Vascongadas y Santander.

Palma de Mallorca.—Sucesores de Boscana, Cort., 8, para las Islas Baleares.

Madrid.—Administración de la REVISTA, Alcalá, 4, Fotografía Kâulak.

Todos los recibos expedidos desde 1.º de Octubre de 1905 por la Administración de LA FOTOGRAFÍA, cualquiera que fuere su ascendencia, son canjeables y abonables en la Galería Fotográfica de DALTON KAULAK, que los admitirá POR TODO SU VALOR en pago de trabajos.

Resulta, pues, gratuita la suscripción.

Exposición Internacional de Turín.

En la Exposición con que la ciudad de Turín celebra en fin de Abril próximo el 50 aniversario de la proclamación del Reino de Italia, hay un concurso mundial de fotografía, con 11.000 liras de premios, y bajo las siguientes condiciones:

El concurso se divide en cinco categorías.

1.^a, Fotografía de arte; 2.^a, ídem de colores; 3.^a, ídem científica; 4.^a, Reproducción de obras de arte, y 5.^a, Arte fotomecánico.

Son admitidos á concurso todos los profesionales y aficionados, mediante el pago de:

Derecho de inscripción.....	20	liras.
Primer metro cuadrado de emplazamiento..	10	»
Los demás metros.....	7,50	»

Las obras se semitarán, francas de porte, al *Concurso Mundial de Fotografía*.—TURIN.

El tamaño de fotografías y grabados, á excepción de la fotografía científica, no deberá exceder de 13×18 . Es libre el de la fotografía en colores y estereoscópica.

La Exposición estará abierta hasta Octubre próximo.

Para más detalles, bastará dirigirse á la *Commissione esecutiva*, Via Po, 2, Turín.

Material non plus ultra para negativos.

A menos de referirnos á la fotografía de colores, el nombre antes citado resulta muy oportuno para designar las dos nuevas variedades de placas que la conocida casa *Actien-Gesellschaft für Anilin-Fabrikation, de Berlin* («Agfa») ha puesto á la venta desde principios de este año, es decir, las placas Iso-rápidas y Cromo-Iso-rápidas, que tienen su nombre registrado. En principio estas placas han sido preparadas por el mismo procedimiento que los productos «Isolar» de la ante dicha casa, tan conocidos desde hace

muchos años; pero en modo alguno se emplearán dichas placas para susbtituir en todos los casos á estos productos, sino que *deberán usarse* especialmente cuando deseemos *un grado de sensibilidad general mayor* que el que nos proporcionan los productos Isolar, ó bien en caso de que *se tenga gran empeño en obtener gradaciones más suaves*. La rapidez con que son impresionadas estas nuevas variedades de placas corresponde á 30° W-16/17° Sch. y es igual á la comprobada en las mejores placas extra-rápidas «Agfa» ó Cromo-«Agfa», de modo que para impresionarlas sólo se requiere la mitad del tiempo que necesitan las placas «Isolar» y las «Cromo-Isolar». Lo mismo que las placas Cromo «Agfa», las Cromo «Iso-rápidas» producen efectos ortocramáticos sin necesidad de emplear el ecran amarillo. La ausencia de halo debe considerarse prácticamente completa en ambas variedades de placas, debiendo consignarse que la capa intermedia coloreada que produce la ausencia de halo y que está situada debajo de la emulsión, desaparece siempre con extraordinaria facilidad en el baño fijador ácido. Diremos, de paso, que basta disolver en agua la sal fijadora «Agfa» y la sal rápida fijadora «Agfa» para obtener un baño *ácido* fijador. Las placas «Iso-rápidas» y las Cromo «Iso-rápidas» de todos los tamaños hasta el de 50 × 60 cm. como máximo, se venden en las tiendas de fotografías á los mismos precios que las «Isolar» ó las Cromo-«Isolar»; si se desea, puede pedirse un prospecto gratuito «Agfa» para 1911 con grabados en artístico papel. Hay que esperar mucho de estas nuevas variedades de placas.

OPERARIO

Hace falta, sabiendo tirada especial papel bromuro.

Dirigirse á D. Antonio Noguerras de Díaz, San Pablo, 2, Córdoba.

Invenciones y privilegios.

(Sección especial en la que reproducimos los datos transmitidos desde Bélgica por la Agencia Internacional de *J. Gevers & C.^o*, referentes á inventos relacionados con la fotografía).

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN

PUBLICADOS POR EL GOBIERNO BELGA EN FEBRERO DE 1911

Application du virage de l'iodure double de mercure et d'argent sous l'influence de la chaleur à la publicité et à tous autres usages. 229.566.—Flachaire (C. P.), á París.

Perfectionnements apportés aux plaques photographiques pour l'impression en demi-teinte.—230.743.—Palmer (H. W. H.), à Lymouth (Angleterre).

Oturateur manoeuvrant dans son plan.—230.648.—Theyskens (A.), à Testelt.

Cinema Paneel Martinus met cinema Chassis Martinus.—225.495.—Malfet Lurmans (E.), à Turnhout.

BIBLIOGRAFÍA

La casa editorial *Saturnino Calleja Fernández* obtiene cada día más merecidos éxitos en la publicación de su biblioteca *Ciencia y Acción* (estudios sociales).

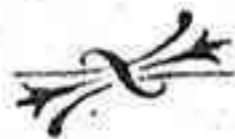
La última obra publicada es *El valor social del Evangelio*, profundo trabajo de L. Garriguet, Rector del Seminario de Aviñón, traducido por el distinguido literato Sr. D. Angel Avilés. Comienza por exponer razonadamente las opiniones que han emitido las distintas Escuelas; refiere después el papel que los católicos han desempeñado en el movimiento de estudios creado para entresacar

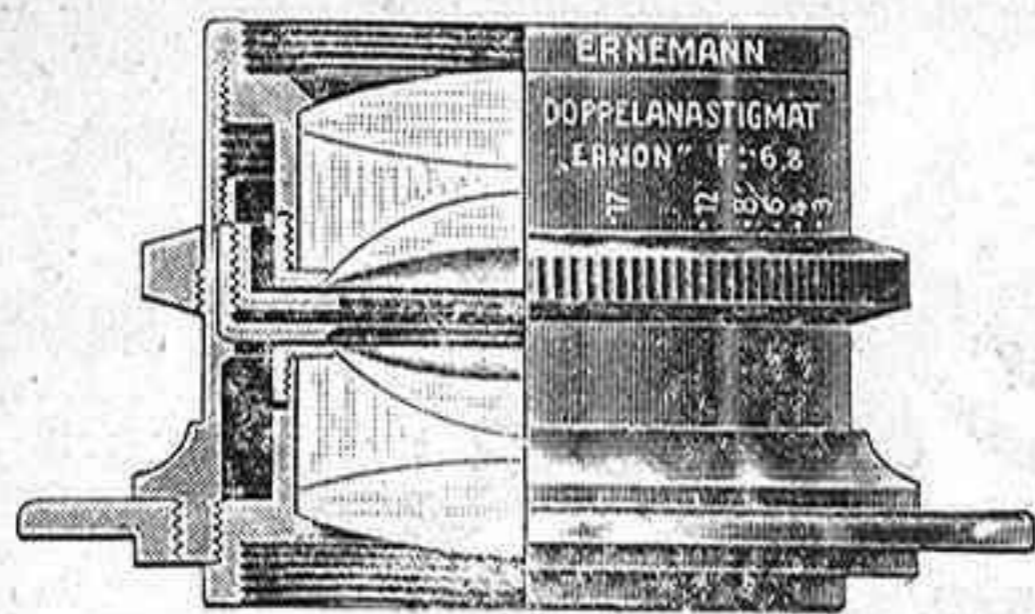
del Evangelio los principios de Sociología superior contenidos en él; y concluye con la irrefutable demostración de que el Evangelio ha ejercido sobre los destinos de la Humanidad la mayor influencia, prestando el más precioso apoyo para el imperio del orden, la concordia y la paz.

Si grande es el mérito de la obra, no es menor el de la Casa Editorial, que realiza el verdadero milagro de dar por una peseta un libro de 256 páginas con esmerada impresión. Los volúmenes de la Biblioteca *Ciencia y Acción* prestan el gran servicio de competir ventajosamente con las Bibliotecas Sociales que hasta la fecha se han publicado y honran á la nación en que se publican y al editor que á tan bajo precio los difunde.

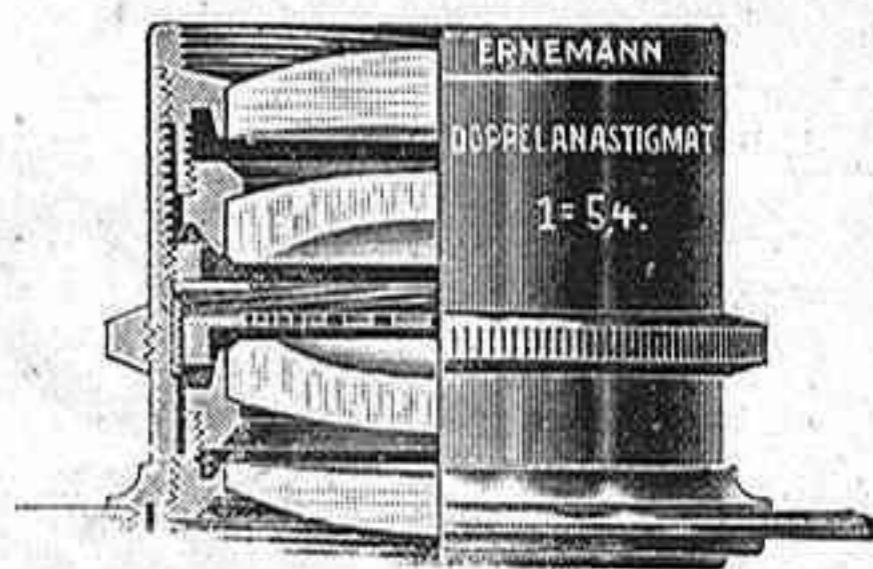
Una fábrica modelo.

Su Alteza Real el Príncipe Enrique de Prusia visitó el 9 de Febrero último la acreditada casa de óptica *C. P. Goerz*, Aktiengesellschaft, Berlin-Friedenan, siendo recibido por el Presidente del Consejo de Administración Mr. Paul Goerz, así como también por los miembros de la Dirección. El Príncipe Enrique visitó detenidamente las distintas secciones de la Fábrica y manifestó con tal motivo la plena satisfacción que había experimentado al verlas.





Ernemann Doble Anastigmat Ernon 1:6,8.
Objetivo universal.



Ernemann Doble Anastigmat 1:6 y 1:5,4.
Objetivos de la mayor luminosidad.

ERNEMANN

Doble=Anastigmáticos

son los objetivos más solicitados é inmejorables. Sus precios son relativamente baratos.

Pedid nuestro catálogo ilustrado, así como las condiciones para nuestro concurso de Marcos 1000.

Heinr. Ernemann, A.-G., Dresden, 220.

Importante Casa para PHOTO-KINOS, con establecimiento propio para Óptica.

LOS **PAPELES**

AL **BROMURO** DE PLATA

CAMBOUR

Marca



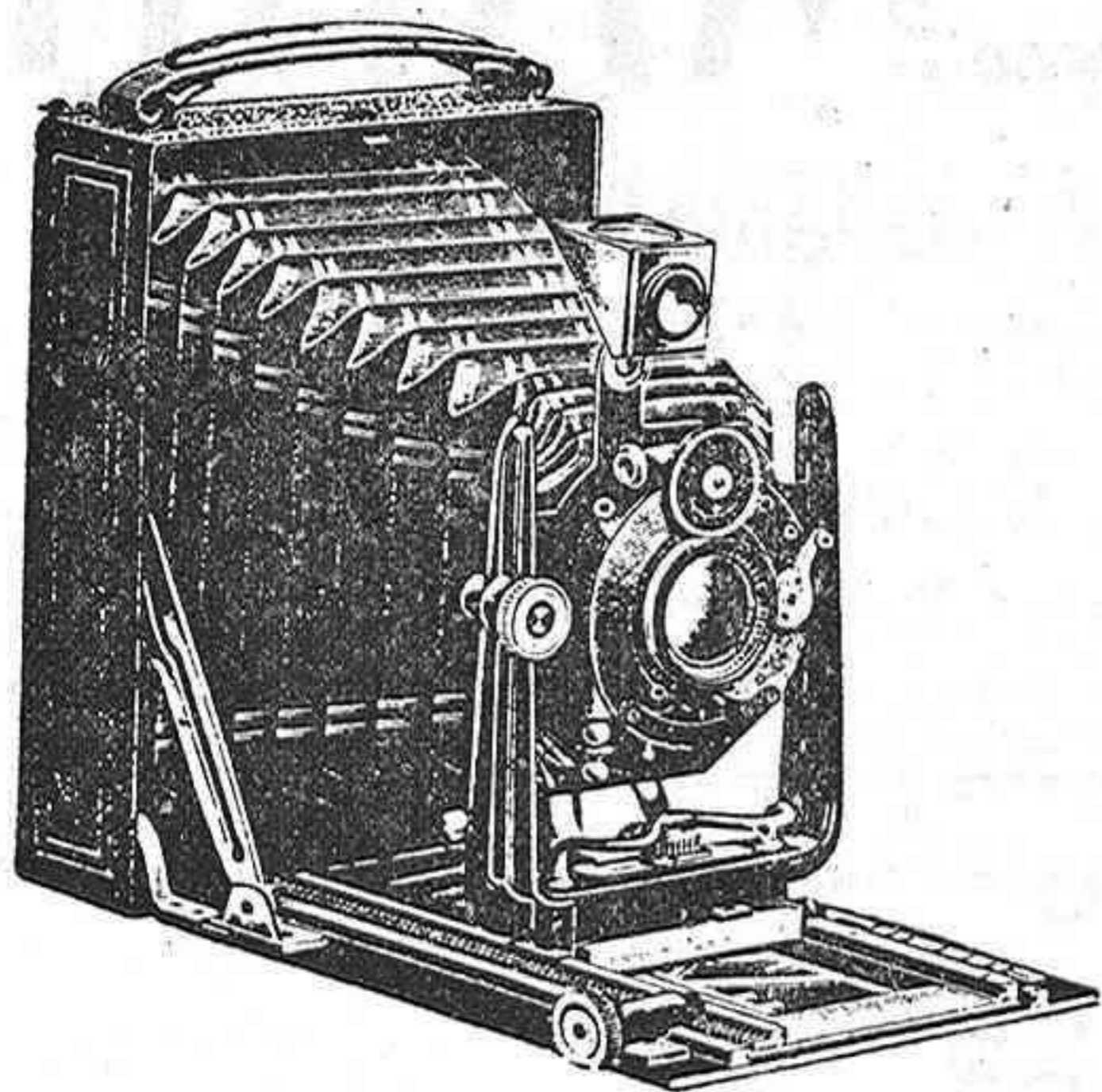
depositada.

SON SUPERIORES

Compañía Francesa de Papeles Fotográficos,

118 y 120, Rue de la Tombe Issoire, PARIS.

Goerz Máquinas



Modelo práctico, de la
mayor solidez para to-
da clase de trabajos fo-
tográficos. Trabajo de
precisión.

Catálogo gratis.

Pídanse en todos los
establecimientos de ar-
tículos de fotografía.

con Goerz
Doble-Anastigmáticos
Dagor, Celor, ó Syntor

INSTITUTO
ÓPTICO

C. P. GOERZ

SOCIEDAD
POR ACCIONES

BERLIN--FRIEDENAU, 92

SUCURSALES:

VIENA

PARÍS

LONDRES

NEW YORK

Stiftsgasse 21. 22, rue de l'Entrepôt. 1/6 Holborn Circus. 79 East 130 th. Street.

Catálogo gratis y franco sobre pedido.